BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 94, fecha: martes, 17 de Mayo de 2022

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

SIEMBRA DE 485 HA EN TERRENOS DE DPH DEL EMBALSE DE BUENDÍA, EN EL T.M. DE ALCOCER (GUADALAJARA). CAMPAÑA 2022/2023

1537

Se hace público que se ha recibido en este Organismo la siguiente petición de autorización:

- Solicitante: SOCIEDAD CIVIL EL ESPINAR DE ALCOCER
- Clase: Siembra en zona de dominio público hidráulico del embalse de Buendía.
- Superficie: 485 ha
- Situación: T.M. de Alcocer (Guadalajara).
- Campaña: 2022/2023
- Expediente: PYT-0028/2022

Los interesados y posibles afectados podrán formular alegaciones y, en su caso, presentar peticiones en competencia, en el plazo de VEINTE (20) DÍAS, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 11 de abril de 1986, modificado por Real Decreto 367/2010, de 26 de marzo.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá examinar el expediente de referencia solicitando previamente la vista del mismo en

información@chtajo.es, indicando la referencia PYT-0028/2022 en el asunto.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Madrid, a 9 de mayo de 2022. El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez